

TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

EVALUACIÓN DE TALLERES DE SALUD Y EDUCACION DS3 Y ODS4

La visión es el sentido en el que se apoya el 90% de nuestra actividad cotidiana. El creciente aumento mundial de dificultades visuales (OMS, 2019), especialmente actividades que implican una «visión de cerca» delante de pantallas, revela la necesidad y urgencia de promover y transmitir a la población conocimientos **y prácticas** que les permitan participar activamente en su propio bienestar visual, el cual impacta positivamente en su **calidad de vida, personal y colectiva**.

A fines del siglo XIX, el médico oftalmólogo Dr. William H. Bates (1860-1931), elaboró y aplicó un método de mejora natural de la visión por primera vez en los Estados Unidos. Desde entonces su obra se desarrolló en diversos países del mundo gracias a sus colaboradores, continuadores y las asociaciones que se crearon, expandiéndose más fuertemente en la era digital.

ASOLEA, en esa línea de trabajo, elaboró **el Programa Educativo OPTO POR VER**, distinguido por Originalidad / Contenido Innovativo por el Ministerio de Desarrollo Económico de Buenos Aires Ciudad (2009). El mismo implementa una selección de conocimientos básicos e indispensables para un autocuidado responsable de la visión.

Ambas organizaciones T.E.A. y ASOLEA consideramos que es un derecho acceder a las técnicas de Educación Visual y a métodos de cuidado naturales relacionados, que fortalecen la implementación de los ODS¹, como propone el **Taller Educación Visual para Todos (EVT)**, para aprender y aplicar los principios iniciales de la Educación Visual, buscando mejorar la calidad de vida y educativa con inclusión.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¹ **ONU - ODS 3** al “promover una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades; enfatizando el hito 3.d, reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de los riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial” **ONU - ODS 4** al colaborar con “una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; priorizando el hito 2, para asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo”